Preguntas y respuestas - Proceso Solicitud Autorización - Portal CS

2. Error de acceso al portal: "Solicitud Incorrecta"	1. No funciona el portal/portafirmas	<u> 2</u>
5. No encuentro la localidad de origen/destino	2. Error de acceso al portal: "Solicitud Incorrecta"	2
6. ¿Qué es el grupo gestor de la comisión?	4. No aparece como firmante	<u>3</u>
7. Desconocimiento del centro de gasto / No muestra centros de gasto	5. No encuentro la localidad de origen/destino	3
8. Para facilitar la solicitud y evitar errores de itinerario	6. ¿Qué es el grupo gestor de la comisión?	<u>4</u>
9. "Ha ocurrido un error inesperado"	7. Desconocimiento del centro de gasto / No muestra centros de gasto	4
10. Estado "Pendiente de firma" pero han firmado todas las personas	8. Para facilitar la solicitud y evitar errores de itinerario	<u>4</u>
11. ¿Cómo compruebo el estado de una comisión?512. ¿Cómo descargo la solicitud de autorización firmada?613. Solicitud de comisión de servicios para Erasmus+714. Tribunal de plaza / tesis doctoral7	9. "Ha ocurrido un error inesperado"	<u>5</u>
12. ¿Cómo descargo la solicitud de autorización firmada?613. Solicitud de comisión de servicios para Erasmus+714. Tribunal de plaza / tesis doctoral7	10. Estado "Pendiente de firma" pero han firmado todas las personas	<u>5</u>
12. ¿Cómo descargo la solicitud de autorización firmada?613. Solicitud de comisión de servicios para Erasmus+714. Tribunal de plaza / tesis doctoral7	11. ¿Cómo compruebo el estado de una comisión?	<u>5</u>
14. Tribunal de plaza / tesis doctoral		
	13. Solicitud de comisión de servicios para Erasmus+	7
	14. Tribunal de plaza / tesis doctoral	7

1. No funciona el portal/portafirmas.

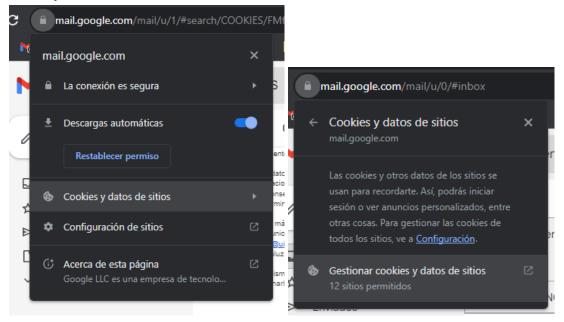
- Normalmente en unos minutos se soluciona.
- En caso contrario poner un <u>Murphy</u> a Informática.

Intranet



2. Error de acceso al portal: "Solicitud Incorrecta".

• Borrar las cookies del sitio. Por ejemplo, desde Chrome en icono redondo junto a la dirección web:



y borrar las que haya. Volverá a pedir iniciar sesión con la cuenta TIC.

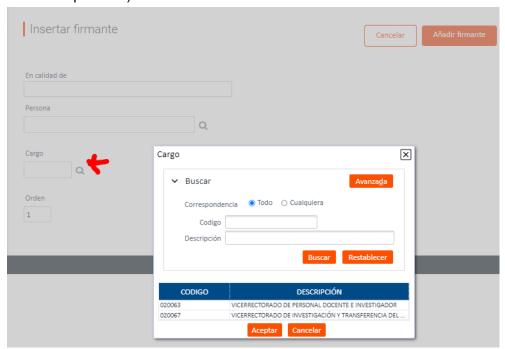
 Acceder con la cuenta TIC correcta (la personal) y no con alguna del departamento, centro o similar.

3. No aparece la persona en el portal.

- Ingresar el nº de DNI en vez de buscar por nombre.
- Si persiste, enviar un email a <u>secgastodietas@ujaen.es</u> indicando la circunstancia y el nº de DNI.

4. No aparece como firmante.

- Utilizar la búsqueda avanzada con el parámetro "Contiene" y busca por apellido. El sistema busca literalmente, por lo que pueden aparecer con o sin tildes, según cómo figure en la base de datos.
 - Si persiste, enviar un email a <u>secgastodietas@ujaen.es</u> indicando la circunstancia y el nº de DNI.
- Para las Vicerrectoras usar el campo buscar por "Cargo" solamente (NO el de persona).



5. No encuentro la localidad de origen/destino.

• El sistema siempre busca de forma literal. Se recomienda utilizar la lupa.



 Si no aparece, seleccionar la localidad más cercana e indicar la correcta en "Observaciones". Viaje de ida y vuelta

* País origen

* Localidad origen

ESPAÑA

* País destino

* Localidad destino / origen vuelta

FRANCIA

PARIS

Para viajes al extranjero, modificar el país además del lugar.

6. ¿Qué es el grupo gestor de la comisión?

- Unidad administrativa que tramita la comisión (departamento, servicio,...).
- Necesario para conocer con quién contactar en caso de que haya alguna incidencia a solventar en el proceso de liquidación de la comisión por parte de la sección de dietas.
- En caso de que sea incorrecto y no sea posible averiguar la unidad administrativa de donde proviene, desde <u>secgastodietas@ujaen.es</u> se enviará un email directamente a la persona comisionada.

7. Desconocimiento del centro de gasto / No muestra centros de gasto.

- Al realizar la solicitud de autorización no es necesario indicarlo. Se puede añadir en la justificación posterior al desplazamiento.
- Si la persona no es responsable del centro de gasto, la única forma de añadirlo es en algún campo de texto libre de la comisión (observaciones, descripción de gastos de manutención, locomoción, etc,...).

8. Para facilitar la solicitud y evitar errores de itinerario.

- A la hora de solicitar la autorización, se puede indicar el itinerario de la forma más sencilla posible (como: viaje de ida y vuelta JAEN-DESTINO FINAL) y a la vuelta del viaje, para justificar, podrá desglosarse en el recorrido concreto de ser necesario.
- Hay que tener en cuenta que en caso de destinos múltiples, el sistema siempre va a exigir que si el origen es JAEN el último destino del itinerario sea JAEN. En el apartado de "Observaciones" se puede indicar si la salida o la llegada se realiza a un sitio distinto.

9. "Ha ocurrido un error inesperado".

- Es un error conocido el cual se suele solucionar esperando unos minutos.
- En caso contrario poner un Murphy a Informática.
- Se recomienda guardar la comisión antes de pasar a otra pestaña o de tramitar.

10. Estado "Pendiente de firma" pero han firmado todas las personas.

- Puede ocurrir por las siguientes razones:
 - Cuando se añade 2 veces al mismo firmante.
 - Si coincide que la misma persona es, por ejemplo, comisionada y jefa de servicio, solo hay que añadirla 1 vez como firmante: "Comisionada y Jefe/a de Servicio de..".
 - Si se ha reenviado desde el portafirmas a otro firmante.
 - El sistema no detecta este reenvío y sigue esperando a que se firme.
- SOLUCIÓN: Entrar en la comisión, pulsar en modificar y en la pestaña Autorización desmarcar la firma digital y tramitar. De este modo pasará directamente al estado "Autorizada".

11. ¿Cómo compruebo el estado de una comisión?

- Al entrar al portal de comisiones, aparece el propio DNI y al pulsar en buscar se mostrarán todas las comisiones del año actual. A la derecha los distintos estados:
 - ALTA: no se ha solicitado la autorización, solo se ha creado la comisión y guardado. En este estado no interfiere con otras comisiones con fechas iguales.
 - SOLICITADA: se ha enviado a firmar (por el órgano competente de autorizar la comisión y por el comisionado/a).
 - AUTORIZADA: ya ha sido autorizada por los firmantes y está pendiente de justificar los gastos en su caso. O está pendiente de firmar la cuenta justificativa.
 - JUSTIFICADA/CONF. ITINERARIO: está lista para que la sección de dietas liquide la comisión.
 - LIQUIDADA: la comisión ha sido tramitada y está lista para su pago o ya ha sido pagada.
 - RECHAZADA: algún firmante de la autorización ha rechazado la firma.
 En este estado la comisión es irrecuperable y de haber sido un error, habrá que crear una nueva.
- Al entrar en una comisión aparece la ventana de "Detalle de la comisión" donde abajo del todo hay un enlace "Ver detalle de los documentos" que desplegará los documentos generados por el sistema (cada vez que se le da

a tramitar) y se pueden comprobar las fechas de generación (tramitación/envío a firma), anulación o firma entre otros datos.



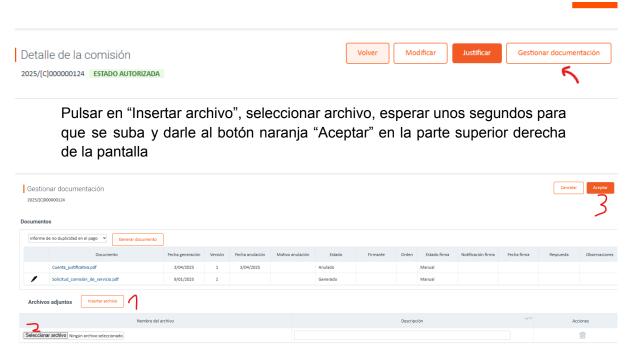
12. ¿Cómo descargo la solicitud de autorización firmada?

Si entramos en una comisión aparece la ventana de "Detalle de la comisión".
 Al final de la página en el apartado "Documentos asociados a la comisión" si pulsamos en "Ver detalle de los documentos" se desplegarán los documentos generados por el sistema. Con el icono de la llave, podremos descargar los archivos en PDF con la firma a pie de página.



13. Solicitud de comisión de servicios para Erasmus+.

- Es necesaria la cumplimentación y la firma de la solicitud de autorización de la comisión de servicios ya que es un documento requerido por Relaciones Internacionales.
- Una vez "Autorizada", desde el botón "Gestionar documentación" se podrá subir la certificación de la estancia como documentación adjunta.



 Se puede descargar la solicitud, una vez firmada, como se indica en la pregunta anterior.

14. Tribunal de plaza / tesis doctoral.

- En lugar de solicitud de autorización, lo que hará falta es el nombramiento.
 - Para que la solicitud pase directamente a "Autorizada" habrá que desmarcar la casilla de "Firma digital" en la pestaña de "Autorización" y tras rellenar los datos "Tramitar".
- A la hora de "Justificar":
 - Para que genere la cuenta justificativa hay que darle a "Tramitar", pero luego se debe "Modificar" y "Guardar" mientras falte adjuntar el documento firmado, de este modo no saldrá en los listados mientras no esté completa.
 - Como la persona comisionada no tendrá firma digital, habrá que obtener el documento de la cuenta justificativa para firmarlo por otros medios y luego adjuntarlo.
 - No será necesaria la firma de Gerencia en la cuenta justificativa cuando sea responsable del centro de gasto en este tipo de comisiones ya que se firmará en un momento posterior del proceso.

15. ¿Dudas?

• secgastodietas@ujaen.es